

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 9.422/2010

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno en sesión de fecha 26 de agosto de 2010 el expediente de modificación del Precio Público por la Prestación del Servicio de Telefax, queda el

mismo expuesto al público por plazo de treinta días contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a efectos de reclamaciones.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará adoptado definitivamente dicho acuerdo.

Torrecampo, 27 de agosto de 2010.- El Alcalde, Andrés Sebastián Pastor Romero.